

Acercamiento a la relación entre lenguaje y realidad en el

Tractatus logico-philosophicus

Approach to the relationship between language and reality in *Tractatus*

logico-philosophicus

Recibido el 30 de marzo de 2014/Aprobado el 28 de abril de 2014

LUIS CARLOS CÓRDOBA PATIÑO¹

Resumen

Desde la publicación del pequeño pero intimidante *Tractatus logico-philosophicus* en 1922 las reflexiones filosóficas han experimentado un cambio profundo en su manera de acercar a la relación que guardan lenguaje y realidad. En este escrito, Ludwig Wittgenstein mostró las condiciones necesarias para que pensamiento, lenguaje y mundo tengan sentido,

¹ Filósofo, Universidad Pontificia Bolivariana. Candidato a magíster en Humanidades, Universidad Católica de Oriente. Docente de cátedra de la Facultad de Teología y Humanidades de la misma universidad. Rionegro, Antioquia, Colombia. Correo electrónico: lucarcor@hotmail.com

a través de analogías entre proposiciones e imágenes buscando la inteligibilidad del pensamiento y el significado del lenguaje. El presente artículo analiza las características de los binomios *lenguaje-lógica* y *lenguaje-realidad* que se encuentran presentes al interior de esta obra. Para lograr este cometido, se echará mano del estudio de la estructura lógica como elemento estructural de la teoría de la correspondencia. Se desarrollará la tesis de que Ludwig Wittgenstein, en su propuesta del *Tractatus*, más que plantear profundas tesis revolucionarias en filosofía, centró su objetivo en clarificar el discurso filosófico a través del rigor lógico y análisis del lenguaje. En cuanto a la metodología utilizada, la guía será el *análisis de textos*, desarrollada en el examen de los conceptos principales: análisis, comprensión y comparación explicativa de los temas abordados. Dentro de las técnicas empleadas están: búsqueda y revisión bibliográfica; selección del material bibliográfico; lectura comprensiva y análisis de las obras y fichaje temático.

Palabras clave: Lenguaje, lógica, inferencia, teoría de la correspondencia.

Abstract

Since the publication of the small but intimidating *Tractatus Logico-Philosophicus* in 1922 philosophy experienced a profound change in their meditations on the relationship of language and reality. In this paper, Ludwig Wittgenstein showed necessary conditions for thinking, language and world make sense, through analogies between propositions and images looking intelligibility of thought and meaning of language. This reflection analyzes the characteristics of the language, logic and language that are actually present within this

work binomials. To achieve this goal we will take the hand of the study logical structure as a structural element of the correspondence theory. We will develop the thesis that Ludwig Wittgenstein, Tractatus in its proposal, rather than raise profound revolutionary thesis in philosophy, focused on clarifying objective philosophical discourse through rigorous logic and analysis of language.

As for the methodology we will guide the analysis of texts, developed in the review of major concepts: Analysis, understanding and illustrative comparison of the topics covered. Among the techniques used are: search and literature review; Selection of library materials; Comprehensive reading and analysis of works and thematic Transfer.

Keywords: Language, logic, inference, correspondence theory.

1. INTRODUCCIÓN:

LENGUAJE Y LÓGICA

El lenguaje siempre ha importado a la filosofía. La reflexión en torno al lenguaje está presente en su historia desde la aparición de ella misma y es desarrollada con profusión y mucha pasión en los sistemas de pensamiento de algunos de los más ilustres filósofos. Es así como a lo largo del pensamiento filosófico occidental encontramos diversas posiciones sobre este tema que, de una u otra manera, le asignan un papel cardinal al lenguaje en el acercamiento, tratamiento e interpretación de los asuntos filosóficos. Desde la aparición de los filósofos griegos hasta nuestros días se han multiplicado las formas como se ha abordado

el tema que nos convoca en este escrito. Bástenos recordar, entre otros, el *Crátilo*, donde Platón creía resolver en dicho diálogo todas las posibilidades de la relación palabra-objeto. Recordemos igualmente la importancia histórica en el siglo XIV de ese gran movimiento que se denominó el *nominalismo* (Hoyos M., 2001, p. 22).

Dentro del estudio del lenguaje y las partes que lo componen, la reflexión en torno a la lógica empleada en la estructuración del discurso lingüístico ocupa un lugar neurálgico. Se ha de esperar del lenguaje, cualquiera que este sea, que posea coherencia interna para poder significar por medio de sus enunciados; de lo contrario se le podría reprochar por falta de sentido y lo tildaríamos de incomprensible. De tal suerte que no serviría como vehículo de comunicación y referencia a la realidad entre los hombres.

El primer estudio sistemático de *lógica*², con miras a un ordenamiento de su contenido, lo realiza Aristóteles. El Estagirita devela la existencia de unos principios de argumentación sobre cuya fuerza conclusiva podemos decidir en virtud únicamente de su forma, independientemente de su contenido. Entre estos principios podemos mencionar el principio de identidad, el principio de no contradicción y el principio de tercero excluido que, juntamente con la utilización del silogismo, asegurarían un razonamiento correcto y libre de errores (Bustamante Zamudio, 2008: 26).

² La palabra *lógica* proviene del griego antiguo λογικός, ή, όν, adjetivo que recibe las traducciones de: *dotado de razón, intelectual, dialéctico, argumentativo* || *de la mente, espiritual* (Pabón, 1967). Es de resaltar que la raíz de la palabra *lógica* pertenece al campo semántico del sustantivo *logos* (cuya enunciación es λόγος, ου, ό), concepto ampliamente documentado como uno de los principales pilares de la filosofía antigua.

El descubrimiento de estos principios y la formulación del silogismo constituyeron la base de la primera lógica formal. Para Aristóteles, la lógica establece las consecuencias necesarias de una afirmación y, por tanto, determina su contenido objetivo. En este sentido, el razonamiento cierto, correcto y libre de errores estaría asegurado por los principios lógicos y, en buena medida, por la utilización correcta del silogismo.

El silogismo aristotélico presenta, según Ariso Salgado, las siguientes características:

Las dos premisas como la conclusión están constituidas por un sujeto y un predicado, de modo tal que la palabra clave que aparece en el lugar del sujeto gramatical de la conclusión proviene de una premisa, mientras que la palabra clave que aparece en el lugar del predicado gramatical de la conclusión proviene de la otra premisa. Cuando se trate de una inferencia válida, que las premisas sean verdaderas provocará que la conclusión también lo sea necesariamente (2003, p. 77).

Planteemos un sencillo ejemplo del silogismo aristotélico donde podamos mostrar y analizar su estructura, prestando especial atención a las características que contienen sujeto y predicado, y así poder determinar si este silogismo puede ser aceptado como una inferencia válida, tal como lo acabamos de registrar.

Todos los colombianos son latinoamericanos.

Todos los latinoamericanos son alegres.

Por tanto, todos los colombianos son alegres.

Si remplazamos los nombres colombianos, latinoamericanos y alegres por las letras mayúsculas³ C, L y A respectivamente, tendríamos la siguiente estructura silogística:

Todos los C son L.

Todos los L son A.

Por tanto, todos los C son A.

Nótese que lo predicado del sujeto hace referencia a la totalidad de elementos de un conjunto y no una parte de ellos. Es decir, el enunciado captura la generalidad con el adjetivo «*todos*» y los hace partícipes del predicado. En cuanto a la validez de esta inferencia aristotélica (silogismo), depende exclusivamente de la constitución interna de las proposiciones presentes, de la verdad de estas como hechos constatables del mundo empírico. En otras palabras, la validez del silogismo depende de que lo predicado del sujeto sea constatable y no de la relación lógica que se pueda establecer entre las distintas proposiciones que intervienen en el silogismo.

Así, la lógica creada por Aristóteles se contempló por más de dos milenios como una ciencia completa y terminada, al punto que Kant llegó a afirmar en su segundo prólogo a la *Crítica de la razón pura*:

Que la lógica ha llevado ya esa marcha segura desde los tiempos más remotos, puede colegirse, por el hecho de que, desde Aristóteles, no ha tenido que dar un paso atrás, a no ser que se cuenten como correcciones la supresión de algunas sutilezas inútiles o la determinación más clara de lo expuesto, cosa empero que pertenece más a la elegancia que a la certeza de la ciencia. Notable es también en ella el que

³ También reciben el nombre de *letras sentenciales*, esto debido a que representan afirmaciones o sentencias.

tampoco hasta ahora hoy ha podido dar un paso adelante. Así pues, según toda apariencia, hállese conclusa y perfecta (Trad. 1970, p. 177).

Tendríamos que esperar hasta el siglo XIX para que se dieran adelantos significativos y nuevas formulaciones en los terrenos de la lógica para poder tratar algunas expresiones que escapaban a la doctrina creada por Aristóteles. Fue el matemático alemán Gottlob Frege (1848-1925)⁴ quien encontró en la aritmética enunciados que escapan al análisis del silogismo aristotélico y propuso una nueva metodología, una nueva *lógica* que se alejará del lenguaje cotidiano y buscará las abstracciones más generales por medio de símbolos donde las imperfecciones y las contradicciones, propias del lenguaje común y corriente que usamos para comunicarnos, no tendrían cabida. Sobre el particular, comenta Ariso Salgado:

En primer lugar, y a partir del discurso matemático, Frege no tardó en darse cuenta de que las inferencias propias de la aritmética no se podían analizar satisfactoriamente con los principios silogísticos de Aristóteles. En segundo lugar, y más importante aún, Frege concluyó que el contenido conceptual de una afirmación es, por regla general, representado de manera sólo imperfecta por el lenguaje ordinario (2003, p. 78).

Un ejemplo del tipo de inferencias⁵ que escapan a la doctrina propuesta por Aristóteles y que fueron trabajadas y desarrolladas por Frege sería:

4 A propósito de la obra de Frege, nos comenta Mounce que «la gran aportación de Frege fue inventar un sistema de símbolos mediante el cual los lógicos pudieron formular tanto los tipos de inferencia estudiados por Aristóteles como aquellos a los que los métodos aristotélicos no pueden ser aplicados» (2007, p. 13). Y un poco más adelante nos cuenta cuál fue el interés que lo llevó a proponer esta nueva forma de trabajar en lógica:

Lo que llevó inicialmente a Frege a desarrollar su sistema simbólico fue su interés por la matemática. Su objetivo era mostrar que las matemáticas eran una extensión de la lógica. Russell, trabajando en principio independiente de Frege, persiguió el mismo objetivo (2007, p. 18).

⁵ Por inferencia hemos de entender:

Las conclusiones que se pueden obtener después de realizar un razonamiento (proceso que se realiza para obtener una demostración), este razonamiento solamente es verdadero si se cumplen las siguientes

Si llueve esta tarde, el concierto será suspendido.

Lloverá esta tarde.

Por tanto, el concierto será suspendido.

La anterior cadena de proposiciones la podemos representar de la siguiente manera: Primero sustituimos por letras sentenciales⁶ las afirmaciones que aparecen: $M = \text{llueve esta tarde}$, y $R = \text{el concierto será suspendido}$. Luego, nuestro ejemplo queda simbolizado:

Si M , entonces R

M

Por tanto R

Si además introducimos los conectivos lógicos de la implicación o de la disyunción ($\rightarrow$ o $\vee$) nos quedaría:

condiciones: (1) Las premisas deben ser verdaderas. (2) Durante el proceso de deducción las premisas deben relacionarse sujetas a las leyes de la lógica. Así, el conocimiento obtenido de proposiciones verdaderas preestablecidas (*premisas*), y aplicando las leyes de la lógica a esas premisas, se denomina *conclusión* (Acevedo Gonzáles, 2007, pág. 89).

⁶ El método de sustituir las afirmaciones por letras sentenciales y relacionarlas por medio de conectivos lógicos, que funcionaran como operadores, nos ayuda para analizar la validez lógica de la proposición completa atendiendo solamente a las características propias del conectivo lógico apartándonos del contenido y de la constitución interna de lo afirmado. Al respecto comenta el profesor Mejía:

En la práctica, las letras sentenciales representan afirmaciones a las cuales se les puede asignar un valor de verdad V (verdadero) o F (falso). Los conectivos lógicos actúan como operadores entre las letras para obtener un valor de verdad según la asignación de valores de verdad dadas a las letras (2009, p. 6).

$(M \rightarrow R)$ o, equivalentemente, $(\neg M \vee R)$ ⁷

M

entonces R

Este tipo de razonamiento es una de las reglas de inferencia básicas⁸ para la lógica que construye Frege y se conoce como *regla de separación*, o del *modus ponens* o regla de *eliminación del condicional*. Esta regla la podemos enunciar con la expresión: si un condicional y su antecedente se toman como premisas, se puede inferir el consecuente como conclusión.

Ludwig Wittgenstein⁹ asumió y analizó esta inferencia en su *Tractatus logico-philosophicus*¹⁰ dedicándole varios numerales a su desarrollo. Por ejemplo en 5,11 nos propone:

⁷ Para constatar esta equivalencia basta hacer un simple cálculo proposicional semántico donde encontramos que la construcción de las tablas de verdad de $(M \rightarrow R)$ y $(\neg M \vee R)$ son iguales. En otras palabras, una implicación también puede ser vista como la negación del antecedente unida con la disyunción del consecuente.

⁸ En la actualidad, en un lenguaje de primer nivel, los matemáticos utilizan al menos 9 reglas de inferencia distintas, a saber: *modus ponens* (M. P.), *modus tollens* (M. T.), silogismo hipotético (S. H.), silogismo disyuntivo (S. D.), dilema constructivo (D. C.), absorción (Abs.), simplificación (Simp.), conjunción (Conj.) y adición (Ad.).

⁹ Ludwig Josef Johann Wittgenstein nació el 26 de abril de 1889 en Viena, Austria, por entonces uno de los principales centros culturales de toda Europa, en el seno de una rica y culta familia industrial de origen judío dedicada al negocio de la siderurgia en lo que es hoy la República Checa y Austria.

Murió de cáncer en Cambridge, el 29 de abril de 1951, en casa de su médico. A él le hizo este último encargo: «*Dígasle que he tenido una vida maravillosa*» (Caballero *et al.*, 1992, p. 508).

¹⁰ El *Tractatus logico-philosophicus* es una obra escrita durante el servicio militar que Wittgenstein prestó como voluntario en la artillería austríaca durante la Primera Guerra Mundial. Él escribía sus pensamientos y reflexiones filosóficas en cuadernos de notas que portaba en su morral. Teniendo como referente estas notas seleccionó sus mejores pensamientos, los pulió y los ordenó hasta que estuvo satisfecho para publicarlos (fue el único libro que publicó en vida). El *Tractatus* fue terminado en agosto de 1918, durante su cautiverio en Monte Cassino, y fue publicado en 1921.

Si los fundamentos veritativos que son comunes a un cierto número de proposiciones son también todos ellos en su conjunto fundamentos veritativos de una cierta proposición particular, decimos entonces que la verdad de esta proposición se sigue de la verdad de aquéllas (2003, p. 188).

En este sentido, para Wittgenstein la inferencia lógica descansa completamente sobre las relaciones internas entre las distintas proposiciones y no en los contenidos particulares de estas proposiciones como lo postuló la lógica de Aristóteles. En otras palabras, «en lógica, si *R* se sigue de *M*, ellas mismas son la única justificación posible de la inferencia» (Mounce, 2007, p. 165).

Y un poco más adelante, en 6,1264, Wittgenstein plantea:

Una proposición con sentido enuncia algo y su demostración muestra que es tal como lo enuncia; en lógica toda proposición es la forma de una demostración. Toda proposición de la lógica es un *modus ponens* representado por signos. (Y el *modus ponens* no se puede expresar mediante una proposición) (2003, p. 253).

Lo cual podríamos interpretar como que cualquier proposición que tenga forma o estructura de implicación podemos considerarla como una regla de inferencia semejante al

El profesor Valdés Villanueva nos cuenta algunas de las peculiaridades que sufrió este texto para conseguir su publicación:

Wittgenstein intentó primero publicarlo en varias editoriales austríacas y alemanas, que lo rechazaron incluso después de que el muy prestigioso profesor Bertrand Russell le hubiera escrito el prólogo (...). Finalmente, Russell se encargó de buscarle un editor. La edición no es muy buena, pero Wittgenstein no se privó de decir: «La considero una edición pirata. Está llena de errores» (2003, p. 27).

El *Tractatus Logico-Philosophicus* es una obra que ha sido traducida a más de 30 idiomas. En español encontramos varias ediciones entre las cuales destacan ediciones bilingües y/o comentadas. En el presente escrito seguiremos la traducción realizada por Luis M. Valdés Villanueva, la cual es una edición comentada de la editorial Tecnos.

modus ponens. Es decir, «la inferencia es válida porque es una expresión de la verdad lógica» (Mounce, 2007, p. 15). Ahora bien, para determinar el sentido del *modus ponens* no debemos recurrir a una comparación con el mundo empírico, como ya mencionábamos antes en el modelo aristotélico, sino al análisis de sus condiciones de verdad expresado en tablas de verdad de sus respectivos conectores lógicos.

La forma general de la explicación del sentido de un enunciado consiste en la estipulación de sus condiciones de verdad (esta es la postura seguida por Wittgenstein en el *Tractatus* y también la posición de Frege). En tal caso, el sentido de los operadores oracionales ha de ser explicado por medio de tablas de verdad; es por referencia a las tablas de verdad como se justifica tomar ciertas formas como lógicamente verdaderas (Dummett, 1996, p. 40).

Por tanto, para el Wittgenstein del *Tractatus* hay una distinción absoluta entre lo empírico y lo lógico. En esta distinción lo lógico jamás dependerá de lo empírico. Tal idea es esbozada en 6,1222: «Las proposiciones no pueden ser ni confirmadas por la experiencia ni refutadas por ella. Una proposición de la lógica no sólo no puede ser refutada por ninguna experiencia posible, sino que tampoco puede ser confirmada por ella» (Wittgenstein, 2003, p. 248).

Para explicitar esta idea, analizamos el ejemplo que nos propone el mismo Wittgenstein en 6,1232: «A la validez general de la lógica se la podría llamar esencial en contraposición con la que es accidental, la de, por ejemplo, la proposición “*Todos los hombres son mortales*”» (2003, p. 248). Esta proposición es llamada por Wittgenstein como accidental porque su verdad depende del hecho de que todo hombre muere, y la creemos cierta, puesto que todos los hombres que hemos conocido han muerto o esperamos que

mueran. Por otro lado, la validez esencial de la lógica no depende, según el autor del *Tractatus*, de la confirmación empírica del hecho mencionado por la proposición.

Si tomamos otra proposición, como nos propone Mounce, «*Todos los hombres no-casados son solteros*», encontramos que su validez no depende de la confirmación efectiva de que todos los hombres *no-casados* que conozcamos sean solteros o que su refutación estaría en el hecho de encontrar un hombre *no-casado* que no sea soltero. «Nuestra certeza de que todos los hombres no-casados son solteros no depende del peso de la evidencia empírica. No estamos más ciertos, después de un millón de casos, de lo que estábamos al empezar» (2007, p. 23).

Lo lógico es, pues, diferente de lo empírico. Pero esta idea no debe llevar a conducirnos a negar la conexión existente entre la lógica y el mundo real. Lo que se plantea más bien es que una «inferencia lógica o, como suele llamársela, una verdad lógica, no depende de que suceda así en el mundo» (Mounce, 2007, p. 24).

Tenemos, pues, que el *Tractatus logico-philosophicus* pretende explicar el funcionamiento de la lógica mostrando que la lógica es la estructura sobre la cual se levanta nuestro lenguaje descriptivo, es decir la ciencia, y nuestro mundo, aquello que nuestro lenguaje describe. Para lograr este cometido Ludwig Wittgenstein no buscó crear un nuevo lenguaje basado estrictamente en el rigor de la lógica, pretensión de Frege y Russell; sino que trabajó la lógica con miras al lenguaje cotidiano, buscando limpiarlo de sus contradicciones y sinsentidos. El planteamiento sobre la función de la lógica en la propuesta del *Tractatus logico-philosophicus*, comenta Defez, es constatable en dos direcciones:

Por una parte, poniéndola al servicio simplemente de una «buena notación» —una buena «sintaxis lógica»— que patentizase el auténtico significado de nuestros conceptos; y, por otra, dando a la lógica el papel transcendental de fijar los límites o las condiciones formales de todo lenguaje significativo y de toda realidad inteligible. Para Wittgenstein no era necesario un lenguaje lógicamente perfecto porque el lenguaje tal y como está, una vez desenmascaradas las contundentes analogías y correctamente interpretados sus rasgos inesenciales o casuales, está ya en perfecto orden lógico (Defez, 1993, p. 16).

Así las cosas, *el Tractatus Logico-Philosophicus* no se trató de un nuevo sistema simbólico que revolucionaría por su aportación o descubrimiento de leyes escondidas en el lenguaje. Sino que se trataría de la primera delimitación estricta de las condiciones básicas que debe cumplir, en rigor, cualquier sistema simbólico para que pueda cumplir su función de representación. En este orden de ideas, Wittgenstein va más allá que su maestro Russell en la concepción y comprensión de la lógica; para Russell las proposiciones de la lógica representan objetos, mientras que, para Wittgenstein, «la lógica no es algo que es representado; es lo que hace posible la representación. Como tal, aunque ella no pueda representarse, se muestra a sí misma en que hay cosas que pueden ser representadas» (Mounce, 2007, p. 26).

Nos dice Wittgenstein en 4,0312: «Mi idea fundamental es que las constantes lógicas no actúan como representantes de nada. Que la lógica de los hechos no consiste en tener representantes» (2003, p. 152). Para Wittgenstein la lógica no representa objetos, ya sean empíricos, como los objetos de estudio de las ciencias naturales, o ideales, como por ejemplo los objetos de los que trata la matemática. Luego, la lógica se distanciará de las demás ciencias en que aquellas dicen algo sobre del mundo, mientras que la lógica no dice algo;

solo muestra cuales son las condiciones de posibilidad de lo dicho. Es claro, pues, que aquello mostrado por la lógica es su sentido y no su supuesto contenido empírico.

Recapitulando, tenemos que Ludwig Wittgenstein, en su propuesta del *Tractatus logico-philosophicus*, más que plantear profundas tesis revolucionarias en filosofía, centró su objetivo en clarificar el discurso filosófico a través del rigor lógico y análisis del lenguaje. Esta actitud significa estar abierto a la réplica para mantener la claridad en la argumentación y también para no caer en oscurantismos.

El *Tractatus logico-philosophicus*, como examen sobre la estructura lógica del lenguaje, su configuración y alcances, es de carácter capital, hasta el punto de no poderse desarrollar adecuadamente los planteamientos y puntos de vista del segundo momento de su pensamiento¹¹, si dicha reflexión y posteriores consecuencias no son tenidas en cuenta.

2. VERDAD COMO CORRESPONDENCIA

Ludwig Wittgenstein, en el *Tractatus logico-philosophicus*, plantea que los problemas tradicionales que trata la filosofía son el resultado de incomprensiones, de malas comprensiones sobre la naturaleza y alcance de nuestro lenguaje. De tal suerte que los problemas de que se ha ocupado la filosofía son fingidos, falseados, absurdos y carentes de sentido. Los problemas que trata la filosofía son, utilizando las palabras del profesor

¹¹ Lo que comúnmente suele denominarse conoce como el segundo Wittgenstein o el Wittgenstein de las investigaciones filosóficas.

Alejandro Tomasini¹², «*pseudo problemas*» (2008, p. 32). Es decir, para Wittgenstein no habría auténticos problemas en filosofía. Esta idea es propuesta desde el mismo prefacio del *Tractatus logico-philosophicus*, convirtiendo el desarrollo del texto en una demostración de la estructura y comprensión del lenguaje descriptivo:

El libro trata de los problemas de la filosofía y muestra —según creo— que el planteamiento de esos problemas descansa en una mala comprensión de la lógica de nuestro lenguaje. De alguna manera, todo el sentido del libro podría condensarse en las siguientes palabras: lo que en cualquier caso puede decirse, puede decirse claramente; y de lo que no se puede hablar, hay que callar la boca (Wittgenstein, 2003, p. 103).

Al plantear la idea de los problemas en filosofía como *pseudo-problemas* debemos tener cautela de los alcances que podría tener este planteamiento. Si tomamos a la ligera este planteamiento podríamos incurrir en deficientes interpretaciones que han llevado a conclusiones disonantes y a callejones de enunciados que Wittgenstein no propuso; tales como pensar que Wittgenstein está en contra de la filosofía; algo así como un enemigo de la filosofía, o que estos problemas son de poca monta y, por tanto, después de su propuesta no tendría la filosofía nada que decirnos. Al respecto nos ilustra el profesor Botero Cadavid:

Se ha extendido demasiado, me parece, la fórmula según la cual los problemas filosóficos son en realidad pseudo-problemas, y por consiguiente lo recomendable es dejar de perder el tiempo con ellos, y dedicarnos a otra cosa. Y se atribuye esta idea a Wittgenstein. En demasiados escritos encontramos la idea, de apariencia liberadora, según la cual después de Wittgenstein asistimos al «fin de la filosofía» y a su reemplazo por otra cosa, llámese estudios culturales, crítica literaria, o estudios de género. Cualquier cosa, menos filosofía. A esta distorsión se la alimenta con una interpretación superficial de la crítica que hizo Wittgenstein de su primera obra, el TLP [*Tractatus logico-philosophicus*]. Según esta exégesis superficial, Wittgenstein habría demostrado el carácter fragmentario, innecesario y en muchas ocasiones dañino de la lógica y la matemática. La ciencia, la lógica y la matemática se ven así

¹² Es de aclarar que el profesor Tomasini no utiliza esta expresión en el sentido de la imposibilidad de hacer filosofía. Antes bien, Tomasini plantea que hacer filosofía, siguiendo las recomendaciones de Wittgenstein, consistirá en señalar y disipar mediante el análisis del lenguaje estos pseudo-problemas.

reducidas a opciones políticas, en general catalogadas precisamente como las peores opciones políticas (Botero Cadavid, 2001, p. 34).

Con la clasificación de los problemas filosóficos como *pseudo-problemas* no se plantea la imposibilidad del quehacer filosófico; más bien, lo que se encuentra en esta propuesta es una línea de trabajo muy específica a la hora de enfrentar filosóficamente estos malentendidos. Este tratamiento estará direccionado a señalar y disipar mediante el análisis del lenguaje estos pseudo-problemas; de tal suerte que se da una identificación entre análisis del lenguaje y filosofía (Tomasini Bassols, 2009).

Para lograr esta clarificación de los problemas de la filosofía, Ludwig Wittgenstein desarrolló desde la lógica la estructura general del lenguaje y, por ende, la del pensamiento y de la realidad. Es menester en este punto señalar que el autor austriaco no pretendió introducir la lógica en el lenguaje como si alguna vez hubiesen estado separados. Antes bien, pensaba que a través del cálculo proposicional se mostraría la estructura esencial del lenguaje. Es decir, al hablar estamos usando estructuras iguales o de la misma naturaleza que las estructuras que tiene el cálculo proposicional; y es por este motivo, porque comparten la misma estructura, que entendiendo en su conjunto y significado la lógica podemos entender adecuadamente el lenguaje (Hoyos M., 2001). Entender adecuadamente la lógica es igual a entender el lenguaje.

Wittgenstein esbozó una concepción del lenguaje heredada de Frege y Russell, la cual consiste en que la estructura del lenguaje es compleja y consta de elementos simples relacionados de diversas maneras. Esta concepción del lenguaje como una estructura

compleja y compuesta de pequeñas partes puede verse como un símil de la teoría atómica de la naturaleza. En esta formulación del lenguaje hay dos componentes rectores: la teoría de la imagen y la teoría de la función de la verdad. Estas teorías responden, respectivamente, a las preguntas «¿Cuál es la función del lenguaje?» y «¿Cuál es la estructura del lenguaje?» (Fann, 1969).

El lenguaje es definido por Wittgenstein en 4,001 como «la totalidad de las proposiciones» (2003, p. 145). Esta totalidad de proposiciones tiene la función de servir de instrumento, de herramienta, para que nos formemos representaciones figurativas de la realidad; para construir con él, con el lenguaje, una imagen del mundo. Al presentarnos el lenguaje como una representación, este en tanto que representación puede ser verdadero o falso, puede reflejar fiel o infielmente el mundo. Anthony Kenny analiza este hecho de la propuesta tractariana y concluye que Ludwig Wittgenstein, más que una teoría general del lenguaje, lo que logra en su *Tractatus logico-philosophicus* es una teoría general de la representación:

Toda representación puede ser fiel o infiel: puede dar una pintura verdadera o falsa de lo que representa. Es este hecho lo que condujo a Wittgenstein a intentar clarificar la naturaleza de la proposición por medio de la teoría general de la representación (Kenny, 1973, p. 59).

Y en esta teoría general de la representación aparece la lógica como la estructura misma de la representación, a tal punto que Wittgenstein indicará en la proposición 6,13: «La lógica no es una teoría sino una imagen especular del mundo. La lógica es trascendental» (2003, p. 253-254). Este dotar al lenguaje de la función de servir como instrumento para que nos formemos representaciones figurativas de la realidad permitirá que el lenguaje se asemeje

a «un gran espejo que nos sirve esencialmente para reflejar en él lo real» (Meléndez Acuña, 1998, p. 32).

Wittgenstein expresó esta idea de una forma muy sucinta en las siguientes proposiciones:

2,201 Una figura, al representar una posibilidad de existencia y no existencia de estados de cosas, figura la realidad.

2,202 Una figura representa una situación posible en el espacio lógico.

2,21 Una figura casa o no con la realidad; es correcta o incorrecta, verdadera o falsa.

2,222 Su verdad o falsedad consiste en el acuerdo o desacuerdo de su sentido con la realidad.

2,223 Para reconocer si la figura es verdadera o falsa, tenemos que compararla con la realidad (2003, p. 122-123).

Por tanto, para Wittgenstein, que una proposición, una figura de la realidad, tenga sentido es idéntico a «decir que tiene condiciones de verdad, esto es, que es verdadera-falsa. Y afirmar que es verdadera sólo significa que han sido satisfechas estas condiciones» (Defez, 1993, p. 11). La *verdad* es, por tanto, una valoración de la figuración de la realidad, no una valoración de la realidad. Es decir, la verdad o falsedad recae sobre figuración no sobre lo figurado, es sobre el lenguaje y no sobre la realidad que se debe hacer el análisis. Es por este motivo que el análisis es lingüístico, un análisis sobre las condiciones de posibilidad de la figura utilizada para representar la realidad.

En efecto, lo que Wittgenstein pretende en el *Tractatus* es establecer las condiciones de la descripción y de la verificabilidad, es decir, las condiciones que deben darse para que podamos construir algún tipo de proposiciones tal que podamos decir si son verdaderas o falsas (Abánades, 2009, p. 75).

Tenemos pues que si se da una correspondencia entre la figuración y lo figurado podemos decir que esta figuración es verdadera, en caso contrario diríamos que la figuración es falsa. Al respecto nos enfatiza Meléndez Acuña: «El carácter verdadero o falso de la figura no es algo que podamos atribuirle a ella, considerada en sí misma, sino que depende de la relación que ella guarde con esa realidad cuya existencia se postula» (1998, p. 30). La idea que se encuentra detrás de la concepción de la verdad como correspondencia entre la figuración y lo figurado es la aceptación de la existencia de una realidad que funciona como última instancia y que determina la verdad o falsedad de la figuración de la realidad por medio del lenguaje.

En este momento hagamos un alto en nuestra exposición y avancemos un poco más despacio haciendo caso a la recomendación dada por el propio Wittgenstein para leer sus escritos y que es comentada por el profesor Juan Guillermo Hoyos: «En la carrera de la filosofía gana el que pueda correr más despacio. O aquel que alcanza de último la meta» (1992, p. 27). Hasta ahora solo hemos señalado que para poder hablar de *verdad como correspondencia* se asume la existencia de aquello reflejado, la realidad; pero todavía no hemos planteado las condiciones estructurales que debe cumplir la figura para que sea calificada como verdadera con relación a lo reflejado.

2.1 RELACIÓN REALIDAD - LENGUAJE

Para responder a la pregunta de cómo opera la relación realidad–lenguaje desde la propuesta hecha por Ludwig Wittgenstein en el *Tractatus logico-philosophicus* recurriremos a la noción de isomorfía. Esta noción la entenderemos como la posibilidad de que cada elemento de la realidad está representado por un elemento del lenguaje descriptivo. Hablar de isomorfía en este sentido es hablar de una relación de simetría entre el lenguaje y la realidad; es decir, nos estamos refiriendo a una relación que han de guardar la estructura de la realidad y del lenguaje que representa esta realidad. «Resulta claro que por diferente que sea el mundo real de uno imaginario, éste tiene que tener algo en común —una forma— con el real» [proposición 2,022] (Wittgenstein, 2003, p. 114).

Dicho en otras palabras, la posibilidad de que la realidad funcione como instancia última para determinar la verdad o falsedad de sus representaciones descansaría (...), no sólo en su existencia, sino también *en que ella posea, por sí misma, una forma*, la cual debe estar reflejada de alguna manera en cualquier representación suya que pretenda ser verdadera (Meléndez Acuña, 1998, p. 31).

Esta estructura del lenguaje que sería semejante a la estructura de la realidad es para Wittgenstein la forma lógica del lenguaje: «Lo que toda figura, cualquiera que sea su forma, tiene que tener en común con la realidad para que en suma, pueda figurarla —correcta o erróneamente— es la forma lógica, esto es: la forma de la realidad» [proposición 2,18] (2003, p. 121).

De lo anterior se sigue, que la forma lógica es la forma básica de toda representación. Es fundamental la importancia que da Wittgenstein a la forma lógica y su esfuerzo por dilucidar y determinar el límite de sus alcances; pues la frontera de la forma lógica será

también el límite para el lenguaje descriptivo de la realidad. Esta idea la encontramos desarrollada en el *Tractatus* en la proposición 5,6: «Los límites de mi lenguaje significan los límites de mi mundo» (Wittgenstein, 2003, p. 234).

La forma lógica¹³ puede también verse como un pensamiento; al punto que la representación lógica es pensamiento. «Una figura lógica de los hechos es un pensamiento» [proposición 3] (Wittgenstein, 2003, p. 124). Pensamiento y lenguaje se identifican. Ahora, si consideramos que los límites de mi lenguaje son también los límites de mi mundo y, además, que el pensamiento es identificado con el lenguaje, podemos concluir que el pensamiento nunca puede superar el ámbito de lo lógico, el ámbito de lo posible, como tampoco el lenguaje puede superar el espacio lógico de lo figurable. Esto es, pensamiento y lenguaje no pueden ir más allá de lo lógico. Nos dice Wittgenstein en 5,61:

La lógica llena el mundo; los límites del mundo son también sus límites.

Por tanto, en lógica no podemos decir: en el mundo hay esto y eso, pero no aquello.

Esto presupondría, aparentemente, que excluíamos ciertas posibilidades y esto no puede ser el caso, dado que exigiría que la lógica traspasase los límites del mundo; esto es: que pudiera contemplar los límites desde otro lado.

Lo que no podemos pensar no lo podemos pensar; por consiguiente, tampoco podemos decir lo que no podemos pensar (2003, p. 234-235).

¹³ En cuanto a la noción de forma lógica, el profesor Valdés Villanueva nos ilustra:

La noción de forma lógica le permite a Wittgenstein generalizar su tesis de representación figurativa de modo que se aplique a pensamientos —un pensamiento es una figura lógica de los hechos— y finalmente a las proposiciones cuyo rasgo distintivo es que sus elementos constituyentes son palabras (...). Tanto los pensamientos como las proposiciones son figuras lógicas. Esto quiere decir que ambos son hechos —están compuestos de elementos (constituyentes psíquicos en el caso de los pensamientos, palabras en el de las proposiciones)— que comparten forma figurativa con la realidad (Wittgenstein, 2003, p. 48-49).

Acabamos de expresar que pensamiento y lenguaje se identifican en cuanto forma lógica de representación. Pero esto no significa que pensamiento y lenguaje deban ser entendidos como sinónimos o como conceptos totalmente equivalentes sin ninguna diferencia. Mientras que el pensamiento es un sistema interno, el lenguaje, por su parte, es un sistema externo de representación. El lenguaje nos sirve, entre otros, para marcar los límites entre lo que se puede decir y lo que no se puede decir. El pensamiento por su parte plantea la cuestión de lo que puede ser pensado como posibilidad. Tenemos que el lenguaje es definido por Wittgenstein como «la totalidad de las proposiciones»; en cuanto al pensamiento señala: «La totalidad de los pensamientos es una figura del mundo» [proposición 3,01] (Wittgenstein, 2003, p. 124).

Ahora, ya hemos mencionado el hecho de que una proposición será verdadera si concuerda con la realidad que representa. Por consiguiente la verdad depende de la forma como se relacionen lenguaje y realidad. En este momento quisiéramos encontrar un lugar privilegiado de observación que nos permita decidir fácilmente cuándo una proposición es verdadera, algo así como una zona exterior al lenguaje desde el cual juzgar al lenguaje y la relación que guarda con la realidad. Al respecto nos recuerda el profesor Meléndez Acuña la imposibilidad de tal pretensión desde las formulaciones hechas por Wittgenstein:

Pero no hay un punto de vista exterior y privilegiado que permita pensar y describir esta relación, por así decirlo, «desde fuera». Al pensar, explicar, describir estamos necesariamente inmersos en el lenguaje, o en algún lenguaje, y todo lo que digamos en él tiene que cumplir ya sus, en últimas, inexpressables e injustificables condiciones de sentido y verdad (1998, p. 85).

En esta relación de isomorfía entre el lenguaje y la realidad no existe forma de análisis por fuera de una de sus partes para poder explicar cómo se da dicha relación. Solo podemos mirar lo que se muestra de esta relación en una de sus dos partes: el lenguaje, y lo que es mostrado no podemos dar justificaciones de ello. De este modo, la concordancia entre una proposición y el hecho de la realidad que representa, que es lo que constituye la verdad de la proposición, debe estar mostrada cuando se hace la comparación entre la proposición y la realidad como tal; pero la concordancia no puede decirse o señalarse por medio de otras proposiciones, pues el resultado sería una regresión infinita.

La pretendida verdad acerca de la verdad no podría ser demostrada, sino que tendría que asumirse. La plausibilidad de la teoría de correspondencia que Wittgenstein asume, reposa sobre el hecho de que ciertas cosas que no pueden decirse, ni explicarse, ni justificarse se muestran en las proposiciones del lenguaje y en sus comparaciones con los hechos (Meléndez Acuña, 1998, p. 88).

En esta corta explicación del lenguaje y su relación con la realidad desde los planteamientos realizados por Ludwig Wittgenstein, en su texto *Tractatus logico-philosophicus*, nos encontramos con la imposibilidad de lo decible, con la inefable justificación de la relación entre lenguaje y realidad.

Referencias bibliográficas

Abánades, J. R. (2009). La noción de «uso» en el «Tractatus» de Wittgenstein. *Revista de filosofía*, 34 (2), 73-88.

- Ariso Salgado, J. M. (2003). *Wittgenstein o mirar a los ojos* (Memoria presentada para optar al grado de doctor, Universidad Complutense de Madrid). Recuperada de: <http://biblioteca.ucm.es/tesis/psi/ucm-t26885.pdf>
- Botero Cadavid, J. J. (2001). Esbozo del pensamiento de Wittgenstein. En J. J. Botero Cadavid (Ed.). *El pensamiento de L. Wittgenstein* (pp. 11-34). Bogotá: Universidad Nacional de Colombia.
- Bustamante Zamudio, G. (2008). Los tres principios de la lógica aristotélica: ¿son del mundo o del hablar? *Folios. Revista de la Facultad de Humanidades*, (27), 24-30.
- Caballero, M. et al. (1992). *Noesis: Historia de la filosofía*. Barcelona: Vicens Vives.
- Defez, A. (1993). El problema de la verdad en el *Tractatus* de Wittgenstein. *Pre-Textos*, 69-82.
- Dummett, M. (1986). La filosofía de la matemática de Wittgenstein. *Thémata*, (3), 33-48.
- Fann, K. (1969). *Wittgenstein conception of philosophy*. Berkeley: Universidad of California Press.
- Hoyos M, J. G. (1992). Wittgenstein: un concepto polémico de filosofía. *Revista Universidad de Antioquia*, 61 (22), 23-37.
- Hoyos M., J. G. (2001). Wittgenstein: Por qué el lenguaje debe importar a la filosofía. *Revista Universidad de Antioquia*, (266), 1-64.
- Kant, I. (Trad. 1970). *Crítica de la razón pura*. Madrid: Clásicos Bergua.

Kenny, A. (1973). *Wittgenstein*. Madrid: Alianza.

Meléndez Acuña, R. (1998). *Verdad sin fundamentos*. Bogotá: Ministerio de Cultura.

Mounce, H.-O. (2007). *Introducción al Tractatus de Wittgenstein* (3.^a ed.). Madrid: Tecnos.

Tomasini Bassols, A. (2008). Wittgenstein: identidad e indiscernibilidad. *Praxis Filosófica*, (26), 13-32.

Tomasini Bassols, A. (Dir.). (2009). *Mirador Universitario: La «ontología» del Tractatus*. [Video]. México: UNAM. Coordinación de Universidad Abierta y Educación a Distancia. Disponible en: <http://www.youtube.com/watch?v=mdAOiSgYvUM>

Wittgenstein, L. (2003). *Tractatus logico-philosophicus* (2.^a ed.). (L. M. Valdés Villanueva, trad.). Madrid: Tecnos.